



González de Aragón y Asociados

Contadores Públicos, S. C.

**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS  
SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS**

**AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**



**González de Aragón y Asociados**

**Contadores Públicos, S. C.**

RICARDO CASTRO N° 54, DESPACHOS 601 Y 502, COL. GUADALUPE INN

México, D.F., a 30 de marzo de 2011.

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

**A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES  
Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

Hemos examinado los estados de situación financiera del CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de flujo de efectivo, que les son relativos, por los ejercicios que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables a la Institución. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la Nota 2 a los estados financieros, la Institución está obligada a preparar y presentar sus estados financieros con base en los postulados básicos de contabilidad gubernamental emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales, en los casos que se indican en dicha nota, no coinciden con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, la Institución no aplicó la Norma Especifica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP 002) para el registro contable de las cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos, situación que se espera se regularice durante el ejercicio 2011, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la actualización a la NEIFGSP 002 aplicable en 2011.

Como se menciona en la Nota 9 a los estados financieros, durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2010, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social incorporó a los estados financieros, conforme al Artículo Cuarto Transitorio, fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las operaciones que se realizan con recursos del Fideicomiso 1755-3 contratado con el Banco Mercantil del Norte, S.A., como Fiduciaria, afectando el patrimonio en \$15,723,875, las insuficiencias acumuladas por \$8,408,763 y las suficiencias del ejercicio por \$137,045, por lo tanto, las cifras del ejercicio anterior en los rubros señalados no son comparables con los del ejercicio 2010.

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y de flujo de efectivo, por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las bases contables antes mencionadas.

El dictamen financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se emitió el 26 de marzo de 2010 conteniendo una opinión limpia.

**GONZÁLEZ DE ARAGÓN Y ASOCIADOS,  
CONTADORES PÚBLICOS, S.C.**

**C.P.C. ARTURO GONZÁLEZ DE ARAGÓN ORTIZ**



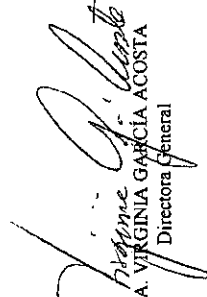
**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**  
(Cifras en pesos)

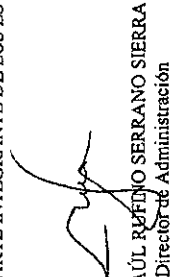
	2010	2009		2010	2009
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>CIRCULANTE</b>			<b>A CORTO PLAZO</b>		
Disponibilidades	39,158,217	33,723,532	Impuestos y contribuciones por pagar (Nota 5)	7,441,881	6,111,330
Cuentas por cobrar (Nota 3)	3,176,500	6,070,149	Gastos acumulados y otros	5,516,565	7,347,286
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>42,334,717</b>	<b>39,793,681</b>	<b>Total Pasivo</b>	<b>12,958,446</b>	<b>13,458,616</b>
<b>FIJO</b>			<b>PATRIMONIO</b>		
Inmuebles, maquinaria y equipo neto (Nota 4)	132,458,364	100,873,144	Patrimonio (Nota 6)	130,888,898	74,299,416
<b>DIFERIDO</b>			Insuficiencias acumuladas (Nota 7)	(64,005,895)	(50,966,084)
Otros activos	30,000	30,000	Superávit por revaluación	102,772,829	102,772,829
			Suficiencia (Insuficiencia) del ejercicio	(7,791,197)	1,132,048
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>174,823,081</b>	<b>140,696,825</b>	<b>Total Patrimonio</b>	<b>161,864,635</b>	<b>127,238,209</b>
			<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>174,823,081</b>	<b>140,696,825</b>

**CUENTAS DE ORDEN**

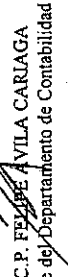
Inventario de libros	15,960,189	Costo de libros	15,960,189
Almacén bienes de consumo	2,303,242	Bienes de consumo almacén	2,303,242
Vales de gasolina	125,850	Gasolina vales	125,850
Venta en consignación recibidas	1,850	Ventas recibidas en consignación	1,850

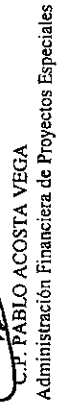
LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

  
**DRA. VIRGINIA GARCÍA ACOSTA**  
Directora General

  
**LIC. RAÚL REFINO SERRANO SIERRA**  
Director de Administración

  
**L.C. MARÍA DE LOURDES JAIME RODRÍGUEZ**  
Subdirectora de Recursos Financieros

  
**C.P. FELIPE ÁVILA CARUAGA**  
Jefe del Departamento de Contabilidad


  
**C.P. PABLO ACOSTA VEGA**  
Coordinador de Administración Financiera de Proyectos Especiales


**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**  
(Cifras en pesos)

	2010	2009
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos Propios	65,606,817	56,874,353
Total de ingresos	<u>65,606,817</u>	<u>56,874,353</u>
<b>GASTOS</b>		
Capítulo 1000 Servicios Personales	146,095,620	139,068,939
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	8,253,334	7,201,038
Capítulo 3000 Servicios Generales	81,423,040	60,517,877
Capítulo 4000 Ayuda, Subsidio y Transferencias. (Becas)	18,433,860	14,881,577
Total de gastos de operación	<u>254,205,854</u>	<u>221,669,431</u>
Suficiencia (Insuficiencia) de Operación	(188,599,037)	(164,795,078)
Ayuda, Subsidios y Transferencias (Recursos Fiscales)	186,551,005	174,906,025
Total Ayuda, Subsidios y Transferencias Fiscales	<u>186,551,005</u>	<u>174,906,025</u>
Otros Gastos	(5,743,165)	(8,978,899)
Suficiencia (Insuficiencia) del Ejercicio	<u>(7,791,197)</u>	<u>1,132,048</u>

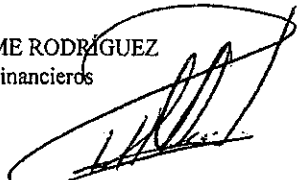
LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

  
**DRA. VIRGINIA GARCÍA ACOSTA**  
Directora General

  
**LIC. RAÚL RUFINO SERRANO SIERRA**  
Director de Administración

  
**L.C. MARÍA DE LOURDES JAIME RODRÍGUEZ**  
Subdirectora de Recursos Financieros

  
**C.P. FELIPE ÁVILA CARIAGA**  
Jefe del Departamento de Contabilidad

  
**C.P. PABLO ACOSTA VEGA**  
Coordinador de Administración Financiera de Proyectos Especiales

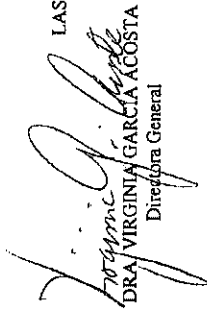
**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

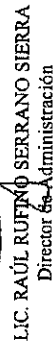
**ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

(Cifras en pesos)

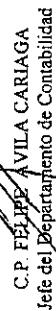
	Patrimonio	Suficiencias (insuficiencias) acumuladas	Superavit por revaluación	Suficiencia (insuficiencia) del ejercicio	Total patrimonio (Nota 9)
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008</b>	77,967,545	(5,994,867)	110,331,855	(7,917,513)	174,387,020
Traspaso insuficiencia del ejercicio 2008	-	(7,917,513)	-	7,917,513	-
Aportaciones del Gobierno Federal Capítulo 5000 Bienes Muebles	1,500,000	-	-	-	1,500,000
Traspaso de obra pública CIESAS Occidente/fideicomiso	433,739	-	-	-	433,739
Incumplimiento del CIESAS, por predio donado por el Gobierno de Quintana Roo	(480,000)	-	-	-	(480,000)
Superavit por revaluación de bienes inmuebles e inmuebles	-	-	(7,559,026)	-	(7,559,026)
Movimientos de cambio de método	-	(33,696,334)	-	-	(33,696,334)
Suficiencia (insuficiencia) del ejercicio	-	(1,816,467)	-	1,132,048	1,132,048
Traspaso de depreciación de la cuenta de biblioteca	(5,121,868)	(1,540,903)	-	-	(6,662,771)
Proyectos especiales externos	74,299,416	(50,966,084)	102,772,829	1,132,048	127,238,209
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009</b>	-	1,132,048	-	(1,132,048)	-
Traspaso suficiencia del ejercicio 2009	15,723,875	(8,408,763)	-	-	7,315,112
Incorporación del fideicomiso	30,784,400	-	-	-	30,784,400
Donativos de inmuebles en el Estado de Veracruz	2,959,339	-	-	-	2,959,339
Adquisiciones de bienes muebles del ejercicio	2,000,000	-	-	-	2,000,000
Recursos de obra pública del ejercicio	5,121,868	(5,763,096)	-	-	(641,228)
Incorporación de movimientos de proyectos externos	-	-	-	-	-
Suficiencia (insuficiencia) del ejercicio	-	-	-	(7,791,197)	(7,791,197)
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010</b>	130,888,898	(64,005,895)	102,772,829	(7,791,197)	161,864,635

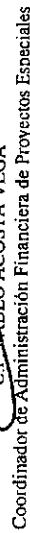
**LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

  
**DRA. VIRGINIA GARCÍA ACOSTA**  
 Directora General

  
**L.C. RAÚL RUFINO SERRANO SIERRA**  
 Director de Administración

  
**L.C. MARÍA DE LOURDES JAIME RODRÍGUEZ**  
 Subdirectora de Recursos Financieros

  
**C.P. FELIPE AVILA CARIAGA**  
 Jefe del Departamento de Contabilidad


  
**C.P. PABLO ACOSTA VEGA**  
 Coordinador de Administración Financiera de Proyectos Especiales

**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**  
(Cifras en pesos)

	2010	2009
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Suficiencia (Insuficiencia) del ejercicio	(7,791,197)	1,132,048
Partidas relacionadas con actividades de inversión		
Depreciaciones y amortizaciones	5,438,615	(8,007,517)
Suma de partidas relacionadas con actividades de operación	(2,352,582)	(6,875,469)
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Incremento en cuentas por cobrar y otros	2,893,649	(2,167,092)
Disminución en pasivos	(500,170)	(4,899,910)
Otras partidas	-	1,816,467
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	40,897	(12,126,004)
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Adquisición de activo fijo	(6,239,435)	9,076,698
Incrementos al patrimonio	4,318,111	-
Incorporación del fideicomiso	7,315,112	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	5,393,788	9,076,698
Efectivo excedente para aplicar en actividades de inversión	5,434,685	(3,049,306)
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Incremento neto de efectivo y demás equivalentes de efectivo	5,434,685	(3,049,306)
Efectivo al principio del periodo	33,723,532	36,772,838
Efectivo al final del periodo	39,158,217	33,723,532

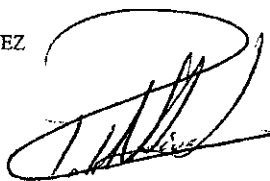
LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

  
DRA. VIRGINIA GARCÍA ACOSTA  
Directora General

  
LIC. RAÚL RUFINO SERRANO SIERRA  
Director de Administración

  
L.C. MARÍA DE LOURDES JAIME RODRÍGUEZ  
Subdirectora de Recursos Financieros

  
C.P. FELIPE ÁVILA CARIAGA  
Jefe del Departamento de Contabilidad

  
C.P. PABLO ACOSTA VEGA  
Coordinador de Administración Financiera de Proyectos Especiales

**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

**(Cifras en pesos)**

**1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL**

Mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de septiembre de 1980, se creó el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), como Organismo Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con el objeto de realizar investigación científica y la formación de especialistas de alto nivel en el campo de la antropología social, orientado a la participación en la solución de problemas nacionales, regionales y locales.

**Reestructuraciones**

- a) Por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto de 2000, se reestructuró el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, en cuanto a sus objetivos, integración del patrimonio, administración, constitución del Comité Técnico y Consejo Consultivo, integración de la Junta de Gobierno y sus atribuciones, entre otros, para poder cumplir con las disposiciones de la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica.
- b) Por otra parte, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, fue reconocido como Centro Público de Investigación por la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre de 2000.
- c) Con fecha 14 de abril de 2003, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se sectorizan las entidades paraestatales que conforman el Sistema de Centros Públicos CONACYT, coordinadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mismo que en su artículo primero establece que dentro de las entidades paraestatales que estarán bajo la coordinación sectorial del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología se encuentra el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

8  
X  
A



- d) Con fecha 13 de octubre de 2006, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la última reestructuración del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, como se menciona a continuación:

Artículo 1.- El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa.

Artículo 2.- El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social regirá su organización, funcionamiento y operación conforme a las disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y de este Decreto.

En lo no previsto en dichos ordenamientos se aplicará supletoriamente la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, siempre y cuando sea para fortalecer su autonomía técnica, operativa y administrativa, así como la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En ejercicio de su autonomía, el CIESAS regirá sus relaciones con la Administración Pública Federal y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología mediante convenios de administración por resultados, cuyo propósito fundamental será mejorar las actividades del propio Centro, alcanzar mayores metas y lograr mejores resultados.

#### Objetivos

Conforme al artículo 1º, párrafo tercero, del convenio modificatorio del Decreto de creación del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, sus fines principales son los siguientes:

- Desarrollar e impulsar la investigación científica y realizar estudios en las disciplinas materia de su especialización; promover la innovación y procurar la mejor articulación social, y contribuir a la solución de problemas nacionales, regionales y locales de nuestro país;
- Contribuir con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología a que se refiere la Ley de Ciencia y Tecnología para asociar el trabajo científico y la formación de recursos humanos de alto nivel, al desarrollo del conocimiento y la atención de las necesidades de la sociedad mexicana;
- Formular, ejecutar e impartir enseñanza superior en programas para estudios de licenciatura, especialidad, maestría, doctorado, así como cursos de actualización y especialización de personal profesional en los campos de su especialidad;

- Prestar los demás servicios y realizar las funciones necesarias para el cumplimiento de su objeto conforme a este decreto y otras disposiciones jurídicas aplicables.

Actualmente la Institución cuenta con unidades de investigación y formación especializada ubicadas en el Distrito Federal y en seis estados de la República, integradas por cinco unidades foráneas y un programa regional. Las unidades foráneas son:

1. Unidad Golfo (Xalapa, Ver.)
2. Unidad Occidente (Guadalajara, Jal.)
3. Unidad Pacífico Sur (Oaxaca, Oax.)
4. Unidad Sureste (San Cristóbal de las Casas, Chis.)
5. Unidad Peninsular (Mérida, Yuc.)

El programa regional es denominado Noreste y se encuentra ubicado en Monterrey, Nuevo León.

## 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros se preparan con base a las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP) establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con los preceptos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mismas que establecen las prácticas para el registro de las operaciones financieras y presupuestales.

Las principales políticas contables que aplica el CIESAS para la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

### a) Bases de contabilización y reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

El CIESAS está sujeto a lo establecido en la Norma Específica de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, NEIFGSP 007, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que deben observar los organismos públicos descentralizados ó entidades paraestatales no lucrativas, por lo tanto los estados financieros están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas establecidas por dicha Norma, las cuales no coinciden con las normas de información financieras emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

A partir del ejercicio 2009 y tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el CINIF y considerando que en los últimos 7 años la inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10% anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.

La Norma Especifica de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, (NEIFGSP 007), establece que para llevar a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros será necesario que exista un entorno económico no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea menor que el 26% (promedio anual de 8%), situación existente para los ejercicios 2010 y 2009.

b) Inmuebles, maquinaria y equipo

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, aplicando las tasas anuales que a continuación se mencionan:

	Tasa Anual
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	8%, 10%, 25%, 30%
Maquinaria y equipo	10%
Inmuebles	5%

Las siguientes políticas no difieren con las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF:

c) Inversiones

Las inversiones en valores se encuentran representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo, registradas a su valor de mercado (valor de la inversión, más el rendimiento acumulado); asimismo, los instrumentos de renta fija se registran a su valor de adquisición, conforme a lo establecido por los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, por lo que los rendimientos generados por ingresos propios se reconocen en resultados conforme se realizan. Los intereses generados por ingresos del Gobierno Federal se enteran a la Tesorería de la Federación.

d) Baja y destino final de los activos fijos

El CIESAS, para efectuar la baja de bienes muebles, observa las normas expedidas por la Secretaría de la Función Pública, las cuales indican la clasificación de los bienes muebles del dominio privado de la

Federación, y el procedimiento que debe seguirse en lo relativo a la afectación, así como el destino final de los activos fijos.

e) Obra pública

El registro de la obra pública incluye el costo de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados desde la planeación hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento.

Cuando se concluye la obra con el acta de entrega – recepción o con el acta administrativa de finiquito, se transfiere el saldo a la cuenta de edificios. Los subsidios del Gobierno Federal para obra pública se reconocen en la cuenta de patrimonio.

f) Obligaciones laborales al retiro de los trabajadores

Las relaciones laborales del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social con sus trabajadores se regulan conforme lo establecido en el Apartado “B” del artículo 123 Constitucional y la Norma de Información Financiera Sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores del Sector Paraestatal (NEIFGSP 008), por lo que las pensiones al retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), además de que no existe obligación de pagar las primas de antigüedad. Por lo anterior, el CIESAS no tiene la obligación de reconocer pasivos por obligaciones laborales en términos del Boletín D-3 Beneficios a los empleados emitidos por el CNIF.

Las indemnizaciones, compensaciones de retiro y primas de antigüedad que el CIESAS debe pagar a los trabajadores en ciertos casos de despido o renuncia se registran en resultados en el año en que se realizan.

g) Ingresos

Los ingresos por subsidios de operación e inversión del Gobierno Federal y de ingresos propios, se acreditan a los resultados del ejercicio en que se reciben.

Las aportaciones del Gobierno Federal para inversiones en activo fijo se registran dentro del Patrimonio en la cuenta “Aportaciones del Gobierno Federal”.

h) Régimen fiscal

Por su estructura jurídica y actividad que desarrolla, el CIESAS no es causante del Impuesto Sobre la Renta de las personas morales y del Impuesto al Valor Agregado, sin embargo, es retenedor del Impuesto Sobre la Renta de los ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, honorarios y arrendamientos e Impuesto al Valor Agregado.

3. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, este rubro se integra en la forma siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Deudores diversos	3,722,039	6,659,355
Clientes	18,589	20,268
Reserva para cuentas de dudosa recuperabilidad	(564,128)	(609,474)
Total	<u>3,176,500</u>	<u>6,070,149</u>

4. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO NETO

Al 31 de diciembre 2010 y 2009, este rubro se integra de la forma siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Terrenos	55,738,793	44,339,871
Construcciones	95,075,262	75,573,018
Total bienes inmuebles	<u>150,814,055</u>	<u>119,912,889</u>
Mobiliario y equipo de oficina	35,865,847	35,416,667
Equipo de transporte	6,045,880	6,045,880
Equipo de cómputo	21,459,086	17,785,597
Maquinaria y equipo	9,453,786	9,453,786
Total bienes muebles	<u>72,824,599</u>	<u>68,701,930</u>
Total	223,638,654	188,614,819
Depreciación	(97,124,427)	(91,685,812)
Total neto	<u>126,514,227</u>	<u>96,929,007</u>
Obra pública	5,944,137	3,944,137
Total	<u>132,458,364</u>	<u>100,873,144</u>

Durante el ejercicio 2010 el CIESAS recibió un donativo por \$30,784,400 correspondiente al terreno y edificio de la sede Golfo ubicado en la Ciudad de Xalapa, Veracruz, efectuado por el Gobierno del Estado, según consta en la escritura 8901 del Registro Público de la Propiedad del 12 de noviembre de 2010, mismo que incrementó el patrimonio de la Institución.

La depreciación cargada a resultados durante el ejercicio de 2010 fue de \$5,438,615 y de \$8,007,517 en 2009.

5. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los impuestos y contribuciones por pagar se integran como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
ISR por salarios y en general por la prestación de servicio personal subordinado		
	4,832,467	4,100,070
Cuotas I.S.S.S.T.E.	715,935	635,420
Cuotas F.O.V.I.S.S.S.T.E.	422,694	401,160
S.A.R.	169,078	160,464
Otras retenciones		
ISR retenido	444,344	239,349
IVA retenido	470,176	237,582
2% y 2.5% sobre nóminas	387,187	337,285
Total	<u>7,441,881</u>	<u>6,111,330</u>

6. PATRIMONIO

El patrimonio del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social se integra con:

- Los bienes muebles e inmuebles y derechos que por cualquier título legal haya adquirido, así como los recursos que le transfiera el Gobierno Federal en los términos de las disposiciones aplicables;
- Los recursos que le sean asignados o transferidos conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente;
- Los subsidios, transferencias, participaciones, donaciones, herencias y legados que reciba de personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, así como los beneficios que reciba derivados de los contratos y convenios que celebre, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables;
- Los ingresos que por sus servicios perciba;
- Los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal adquiera, y
- Las adiciones por los efectos de la actualización de bienes inmuebles y muebles por el remanente de ingresos o disminuido por la insuficiencia de ingresos sobre egresos.

8  
7

7. INSUFICIENCIAS ACUMULADAS

Al 31 de diciembre de 2009, el CIESAS afectó las Insuficiencias acumuladas por \$33,696,334 derivado del cambio en el método que se venía utilizando para la actualización del activo fijo, con su correspondiente depreciación del ejercicio y la acumulada, pasando de los cálculos por avalúo a dejar de actualizar de conformidad con la norma de información gubernamental; \$1,816,467 por el traspaso de libros a bienes de consumo, y \$1,540,903 que corresponden a los proyectos especiales externos, estando pendientes de autorización por parte de la Junta de Gobierno.

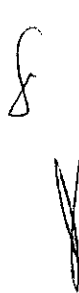

Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 la afectación contra insuficiencias acumuladas corresponden a la incorporación de los resultados del fideicomiso por \$8,408,763, de conformidad con lo que se menciona en la Nota 9 siguiente.

8. FONDO DE PROYECTOS ESPECIALES

La contabilidad que refleja las operaciones que se generan por los fondos de proyectos especiales al 31 de diciembre de 2010 y 2009 presenta los siguientes saldos.

	2010	2009
Disponibilidades	24,140,753	26,614,208
Cuentas por cobrar	-	3,044,839
Suma circulante	24,140,753	29,659,047
Total activo	<u>24,140,753</u>	<u>29,659,047</u>
Pasivo	1,863,388	2,967,997
Suma pasivo	<u>1,863,388</u>	<u>2,967,997</u>
Patrimonio	-	2,866,469
Resultado de ejercicios anteriores	24,769,727	14,085,829
Resultado del ejercicio	(2,492,362)	9,738,752
Suma patrimonio	<u>22,277,365</u>	<u>26,691,050</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>24,140,753</u>	<u>29,659,047</u>
Resultado del ejercicio		
Ingreso	62,932,180	52,974,728
Gasto	(65,424,542)	43,235,976
Resultado del ejercicio	<u>(2,492,362)</u>	<u>9,738,752</u>

Conforme lo establece la Ley de Ciencia y Tecnología, el CIESAS por ser un centro de investigación y docencia, celebró contratos o convenios con el CONACYT e instituciones públicas y privadas para la realización de proyectos específicos de investigación por \$ 62,932,180 en 2010. (\$52,974,728 en 2009)

9. FIDEICOMISO

Conforme al Artículo 50 de la Ley de Ciencia y Tecnología, vigente en 2007, el CIESAS (fideicomitente y fideicomisaria), contrató el Fideicomiso 1755-3 con Banco Mercantil del Norte, S.A., como Fiduciaria, teniendo como objetivo financiar o complementar el financiamiento de proyectos específicos de investigación, pagar los gastos ocasionados por la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, otorgamiento de incentivos extraordinarios a los investigadores y otros propósitos relacionados con los proyectos científicos o tecnológicos autorizados por el Comité Técnico, conforme a las Reglas de Operación.

Las aportaciones posteriores que efectúe el Fideicomitente, provendrán de recursos autogenerados, donativos e intereses obtenidos por la inversión de los recursos fideicomitados, previa autorización del Órgano de Gobierno.

Al 31 de diciembre de 2009 se contaba con una disponibilidad bancaria de \$4,666,779 correspondiente al contrato de fideicomiso número 1755-3, con Banco Mercantil del Norte, S.A. Los registros contables del fideicomiso eran independientes a los del CIESAS, por lo que su control se efectuaba mediante cuentas de orden.

De conformidad con el Artículo Cuarto Transitorio, fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, durante el ejercicio 2010 se incorporaron a los estados financieros las operaciones que se realizaron con los recursos del fideicomiso.

Los saldos que se incorporaron al 31 de diciembre de 2010, se muestran como sigue:

	<u>2010</u>
Disponibilidades	<u>7,452,157</u>
Patrimonio	7,315,112
Resultado del ejercicio	<u>137,045</u>
	<u>7,452,157</u>
Ingresos	170,540
Egresos	<u>(33,495)</u>
	<u>137,045</u>

10. CUENTAS DE ORDEN

- a) En el almacén de bienes de consumo se registran todos los bienes existentes para su distribución a las áreas operativas del CIESAS, los cuales se aplican a los resultados del ejercicio en que se adquieren y

9



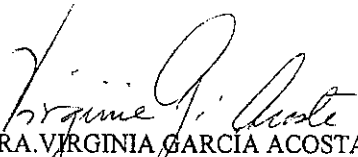
se controlan físicamente en cuentas de orden, mediante inventarios permanentes y a través de la determinación del costo promedio.

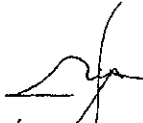
- b) El CIESAS se encuentra en proceso de aplicar la Norma Especifica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP 002) para el registro contable de las cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos, situación que se espera se regularice durante el ejercicio 2011, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la actualización a la NEIFGSP 002 aplicable.


#### 11. RECLASIFICACIONES

Se efectuaron algunas reclasificaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 con el fin de hacerlos comparables con las cifras al 31 de diciembre de 2010.

ESTAS NOTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

  
DRA. VIRGINIA GARCÍA ACOSTA  
Directora General

  
LIC. RAÚL RUFINO SERRANO SIERRA  
Director de Administración

  
L.C. MARÍA DE LOURDES JAIME RODRÍGUEZ  
Subdirectora de Recursos Financieros

  
C.P. FELIPE ÁVILA CARIAGA  
Jefe del Departamento de Contabilidad

  
C.P. PABLO ACOSTA VEGA

Coordinador de Administración Financiera de Proyectos Especiales